

**Charla sobre:**

# “El impacto del **RGPD** en las organizaciones”

**Como afecta a los profesionales y a las organizaciones en general.**



## OBJETIVOS:

**Informar y sensibilizar** a los colegiados en lo que respecta al cumplimiento del marco jurídico obligatorio que introduce el RGPD - Reglamento General de Protección de Datos, RDL 5/2018 de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho Español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos personales y la LOPDGDD 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y de la garantía de los derechos digitales.

Analizar cambios de principios y la introducción de nuevos derechos en el tratamiento de los datos personales y de la garantía de los derechos digitales.

Analizar los procedimientos que exige el nuevo marco normativo, aplicado a la actividad profesional de los colegiados en el tratamiento de los datos personales, en el entorno laboral y en los puestos de trabajo, así como en su relación con otros profesionales y otras organizaciones.

Concienciar sobre riesgos y vulnerabilidades que se puedan generar si no se diseñan y aplican, medidas paliativas que se deben contemplar en cada proyecto, por defecto y desde su diseño, a partir de conductas proactivas, que sean eficaces y responsables, con respecto a la recogida, uso, conservación y cesión de los datos de carácter personal.

## PROGRAMA:

El RGPD es de obligado cumplimiento a nivel europeo, su aplicación a partir del 25 de mayo de 2018, ha marcado un antes y un después con respecto a la concienciación de la responsabilidad que conlleva tratar datos de carácter personal.

Todas las organizaciones, públicas o privadas, empresas, autónomos o profesionales. Comunidades de propietarios, AMPAS, Asociaciones, y muchos más colectivos, todos están obligados al cumplimiento de la nueva normativa: REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La LOPDGDD 3/2018 de 5 de diciembre, del tratamiento de los datos personales y de la garantía de los derechos digitales, viene a refundir los textos legales existentes y agregar el Título X sobre la Garantía de los Derechos Digitales (en 19 derechos)

En esta charla analizaremos los distintos aspectos de la normativa y su impacto en la actividad profesional del colegiado, en organizaciones y nuestras vidas.

## Índice:

- ✓ Antecedentes y marco jurídico de la normativa.
- ✓ Análisis, aprobación y aplicación del RGPD.
- ✓ Diferencias del RGPD con respecto a la LOPD 15/1999 de 13 de diciembre.
- ✓ Proactividad como eje vertebrador de la norma.
- ✓ Principios Generales del RGPD.
- ✓ Consentimiento informado y legitimidad para la recogida de datos.
- ✓ Análisis de Riesgo y EIPD.
- ✓ Registro de tratamiento de datos y su naturaleza.
- ✓ Escritorio limpio o “CLEAN DESK”.
- ✓ Funciones y obligaciones de los usuarios informatizados.
- ✓ Funciones y obligaciones de los usuarios no informatizados.
- ✓ Cláusulas jurídicas aplicables a documentos administrativos.
- ✓ Derechos de los afectados o interesados.
- ✓ Encargados de Tratamiento de Datos Internos.
- ✓ Encargados de Tratamientos de Datos Externos.
- ✓ Textos legales para Webs (Políticas de Privacidad y de Cookies y Consentimiento desde la web)
- ✓ I.E. aplicada a la Atención de Usuarios por consultas y para la correcta ejercitación de sus derechos.
- ✓ LOPDGDD 3/2018, Título X.

Recuerde que:

Las profesionales que tienen la responsabilidad de tratar datos personales en su actividad o en sus organizaciones no deben olvidar que también sus datos serán objeto de tratamiento en otras organizaciones, donde, en algún momento actuarán como clientes, usuarios o proveedores.

Europa y España exigen un marco jurídico y ético para tales tratamientos, que recoja por encima de cualquier otra cosa el DERECHO A LA PRIVACIDAD, EL DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD Y EL DERECHO AL HONOR QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS en el territorio europeo respecto de sus datos personales y a partir del 5 de diciembre de 2018 en España se agrega la GARANTÍA A LOS DERECHOS DIGITALES.

Febrero 13 de 2019, **Albacete.**